

R.U.C.I.P.

Se llama comúnmente RUCIP a las **Reglas y Usos del Comercio Intereuropeo de la Patata**, cuyo objetivo es agilizar la resolución de conflictos comerciales en el sector de la patata.

El código RUCIP engloba una serie de normas redactadas por expertos del sector y mediante las que se da solución a problemas frecuentes como puede ser el no cumplimiento de la calidad contratada, la falta de entrega, falta de pago, etc.

La primera versión de RUCIP se redactó en 1956 por la Unión Europea del Comercio Mayorista de Patata. A partir de entonces, estas reglas se han ido revisando para adaptarlas a la situación cambiante del sector, simplificando y unificando las normas, adaptándolas al desarrollo tecnológico y cubriendo los vacíos legales que se daban anteriormente.

A partir del 1 de marzo de 2006 han entrado en vigor las nuevas Normas de Rucip aprobadas por el Comité Europeo RUCIP el pasado diciembre de 2005 denominado "RUCIP 2006". Los cambios esenciales se han producido en patata de semilla en lo concerniente a enfermedades en cuarentena y enfermedades evolutivas.

Actualmente, el Comité Europeo Rucip está constituido por tres organizaciones profesionales que abarcan tanto el sector productor, como el de comercio y transformación y que son:

-EUROPATAT 8, rue de Spa B-1000 Bruxelles

-INTERCOOP EUROPE Altenburgerstr.25 CH-5200 Brugg AG

-Union Européene des Industries de Transformation de la Pomme de Terre Von der Heydstr.9 D-53177 Bonn

A su vez, existe un Comité Nacional en cada país miembro que designa a un Delegado Nacional que es quien gestionará tanto los arbitrajes y peritajes como cualquier otra consulta relacionada con RUCIP.

En España el Comité Nacional está ubicado en la sede de Asonal y el delegado nacional español es D. Mariano Ganduxer.

El éxito de RUCIP se basa en una mayor rapidez y agilidad en la resolución de estos procesos, por lo que su uso se viene incrementando en los últimos años y está recomendado por las asociaciones europeas del sector.

Fepex.es (14/marzo/2007)